

# MÉDICOS NAVARROS CONTRA LA VIRUELA EN EL SIGLO XIX

José Javier VIÑES RUEDA

---

*La viruela era ya conocida en Egipto y en Asia desde tiempos inmemoriales hasta que fue introducida en Europa por las invasiones árabes en el siglo VIII en el norte de África y sur de Europa y, entre ellas, en la Península ibérica. Posteriormente las Cruzadas, a partir del siglo XII, la extendieron por el centro de Europa, siendo la enfermedad que mayores estragos poblacionales causaron durante la edad media, la edad moderna y continuó su azote por todo el siglo XVIII y XIX, no sólo por la mortalidad sino por las cegueras y rostros desfigurados que ocasionaba.*

---

El testimonio más antiguo de la presencia de la viruela en Navarra, y posiblemente de Europa, nos lo acredita el capitel de la Catedral románica de Pamplona, datado por Luis Vázquez de Parga entre 1140 y 1150, que representa a Job mostrando cuerpo y manos cubiertas de pústulas de viruela con un gran realismo como puede comprobarse en la comparación con la fotografía de las pústulas de una niña (hacia 1970).

Como describe Auguste Tardieu, (1889) “la viruela es la enfermedad más mortífera de todas las que destruye nuestra especie”; “la mortalidad por viruela era espantosa antes de Jenner y muy considerable el número de desfigurados, y particularmente de tuertos y ciegos”; o “producían estragos tan terribles que helaban de espanto a las poblaciones invadidas”; “un niño no era de la madre hasta que había pasado la viruela”. Afectó, a mediados del XIX, al



Capitel del claustro de la Catedral románica de Pamplona (hacia 1140-1150) y niña afectada de viruela en el siglo XX, que muestra la identidad de la enfermedad de la viruela sobre la piel de Job y sus hermano, representada verazmente por el escultor románico.

70% de la población. Su mortalidad en Europa fue superior a la que produjeron la peste, el cólera o la fiebre amarilla con el agravante de que no se consideraba enfermedad exótica sino endemo epidémica y, acomodados a la fatalidad de la enfermedad, no se combatía con el rigor de los otras "pestes". En el año 1900 morían en España cerca de 7.000 personas siendo especialmente mortífera en las edades infantiles en la que producía el 25% de su mortalidad.

## LA INOCULACIÓN DE LA VIRUELA HUMANA COMO PRESERVATIVO DE LA ENFERMEDAD

En tiempo remoto las culturas orientales trataban de paliar el efecto de la enfermedad, preparando material con pústulas del enfermo desecadas y aplicándolas en la nariz, observando que tales sujetos cuando pasaban la viruela tenía en general carácter benigno, conociendo de este modo empírico, la reducción de la virulencia del "virus morbosus". Se practicaba este procediendo también inoculando en la piel pus de las vesículas de la viruela en individuos, de preferencia jóvenes e infantes, con el fin de preservarlos de la enfermedad y de las cicatrices y deformidades en el rostro de las hetairas de los cubículos de prostitución y del comercio de esclavas a lo largo de las rutas de las caravanas entre Asia y Europa. Entró este procedimiento en la historia de la medicina occidental cuando en los inicios del siglo XVIII, Lady Mary Montagu, esposa del embajador inglés en Turquía, que había padecido ella misma la viruela presentando una cara con cicatrices deformantes, y lamentado la muerte de su hermano, hizo inocular la viruela a su hijo, por los médicos Timori y Pillory, con resultado favorable. A su vuelta a Inglaterra, en 1717, dio a conocer el método, haciendo inocular a otra hija que residía en Londres, extendiéndose, con su patronazgo, por Europa y colonias anglo-americanas. Durante todo el siglo XVIII fue objeto de controversia, entre los beneficios y los riesgos, por parte promotores entusiastas y de enemigos acérrimos de la variolización. A finales del siglo, aunque perduraba la polémica, los cirujanos más prestigiosos practicaban la inoculación de la viruela humana.

La viruela, enfermedad de transmisión res-

piratoria, se adueñó de toda la población, de todas clases sociales y no respetó las casas reinantes, siendo dramática la muerte de nuestro Rey Luis I de viruelas a la edad de 17 años. Entre los defensores de la inoculación de la viruela se encontraba el propio Rey Carlos IV quien después de ver cómo murió un hermano, y que su hija mayor superara la enfermedad, pero dejándole deformidades, ordenó inocular la viruela a sus propios hijos varones, entre ellos a Fernando, futuro Rey de España, y dictó, en 1798, la Real Cédula por la cual mandaba poner en marcha la práctica de la inoculación de la viruela en todos los establecimientos públicos hospitalarios y orfanatos. En este mismo año se produjo el gran acontecimiento. Eduard Jenner, ante el Colegio de Médicos de Londres, tras 17 años de observaciones y algunas experimentaciones, comunicó: "La singularidad del virus del cowpox (vacuna) es que la persona que ha sido afectada por él está libre para siempre de la infección de smallpox (viruela): ni la exposición a las emanaciones variólicas, ni la introducción de la sustancia mórbida en la piel le producirán el mal". Como consecuencia de tales observaciones se extendió la inoculación de la viruela de las vacas, "la vacuna", como preservativo de la viruela humana: en Francia en 1799 (Wodslay); en España en 1800 (Piguillem en Puigcerdá); en Madrid (Ignacio María de Ruiz de Luzuriaga, Pedro Hernández y otros) en 1801. Del mismo modo en Navarra: en septiembre de 1801 en Pamplona, entre los expósitos del Hospital General de Pamplona, (cirujanos Apezarena, Martínez, Mariartegui, y Palacios), y en noviembre de 1801 en Errazu (Baztán) a instancia del alcalde José Joaquín Gastón de Iriarte, "vacunando" a sus propios hijos, familiares y sirvientes por el médico francés de San Juan de Pié de Puerto, doctor Iribarren Ayzin, lo que fue continuado por el cirujano del valle del Baztan y por los valles colindantes, produciéndose más de cuatrocientas vacunaciones de manera ininterrumpida.

## LOS MÉDICOS NAVARROS FRENTE A LA VIRUELA

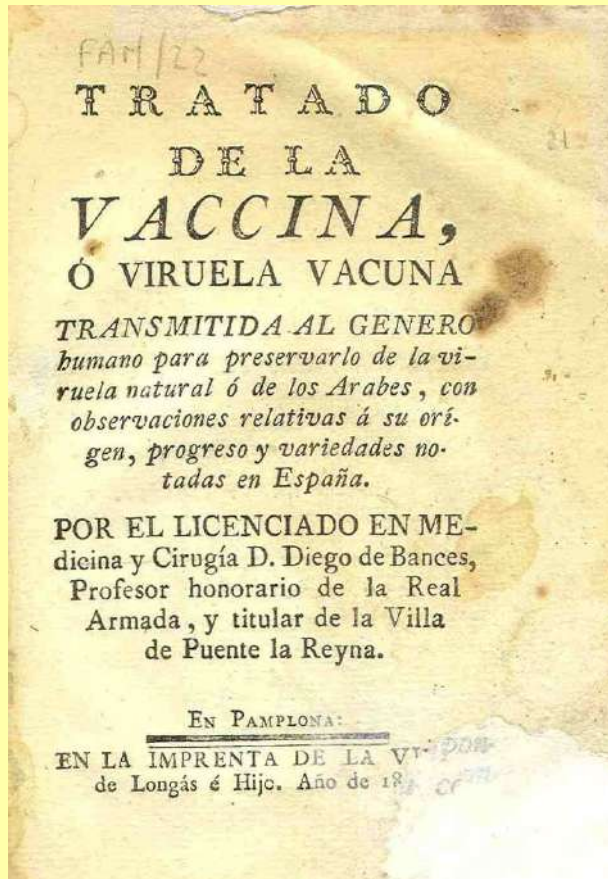
**Vicente Ferrer Gorraiz, Beaumont y Montesa**, agustino exclaustro después de cuarenta años, fue un estudioso de los reme-

dios médicos de su siglo y polemista sobre tales materias: como la curación por el agua, o la polémica sobre los purgantes, y entre ellas fue detractor de la práctica de la inoculación de la viruela humana sobre lo que publicó su "*Juicio o dictamen sobre el proceso de la inoculación de la viruelas*": "No se puede practicar en conciencia la inoculación. Los médicos cristianos no pueden practicar la inoculación por causar la inoculación grave perjuicio en la salud y disponer y contribuir a la muerte, prohibida por el quinto precepto del decálogo; los que se inoculan se exponen a la muerte, se exponen a un peligro grave". Considera Ferrer Gorraiz que no hay caso de mal menor, ya que el inoculado no sabe ni es seguro que se hayan de exponer a mayor peligro. El teólogo práctico en lances médicos dice que se puede evitar al mal mayor con otros procedimientos y que "las viruelas no son un mal necesario".

Contemporáneo fue también José Amar y Arguedas de origen navarro médico de la Casa Real y protomédico del Reino de Navarra, que aunque menos polemista era también detractor, pero tolerante con quienes lo practicaban: "Considero la multitud de patrones que la sostienen; mas veo que muchos grandes hombres la contradicen". Se pronuncia por el aislamiento y el evitar el contagio. Entre la multitud de "patrones que la sostienen" se contaban los grandes ilustrados de la época: Benito Feijóo y Martín Sarmiento en lo conceptual y empírico y los facultativos inoculadores Francisco Salvá y Campillo en Barcelona, e Ignacio María Luzuriaga en Madrid, y muchos cirujanos rurales que, como es lógico, más tarde se harían vacunadores.

**Diego de Bances**, licenciado en Medicina y Cirugía, Profesor honorario de la Real Armada y Titular de la Villa de Puente la Reina, aunque no fuera el primero en introducir la vacunación en Navarra se le considera, sin embargo, el pionero de la vacunación. Publicó el "*Tratado de la vaccinia o viruela vacuna transmitida al género humano para preservarlo de la viruela humana natural, o de los árabes, con observaciones a su origen progreso y variedades notadas en España*". Fue editado en Pamplona: Imprenta de la viuda de Longás e Hijo, Octubre de 1802, en el que comunica que ha sido anunciada por los periódicos franceses. Conoce a Piguillen como primer

vacunador en Puigcerda en Cataluña (1800) y a Ruiz de Luzuriaga, y Hernández Azarola y otros en la Corte (1801). Relata que se ha vacunado en Baztán y en Pamplona (1801), en Tudela y en Obanos. Proclama que "donde más se ha vacunado es en este Reino".



Portada de "*Tratado de la vaccinia o viruela vacuna*" de Diego de Bances. Editado en Pamplona: Viuda de Longás e hijo, en 1802.

La finalidad del librito es "una exposición sencilla de los hechos y del método que debe seguirse, para propagar y conservar la vacuna hasta conseguir su total exterminio de la viruela"; "comprometiéndome a vacunar gratuitamente a cuantos se me presenten y también entregar gratis". Gracias a Diego de Bances fue extendida la vacunación a 38 pueblos de Navarra, y remitía linfa vacunal a la Rioja a la Mancha. Proclama, satisfecho, que los inoculadores de la viruela no se opusieron sino que le ayudaron, y asegura que baja la mortalidad de la viruela a la centésima parte. "Entre los número incalculable de vacunados en Europa y América no hay ninguna observación de que haya habido muertos o hayan padecido la viruela". Esta vacunación americana se refiere a la

efectuado por los ingleses en sus colonias ya que la gran empresa de vacunación mundial ordenada por Carlos IV "Real Orden para que se forme una expedición marítima filantrópica que pase la vacuna las dos Américas y a Filipinas" es posterior entre 1803-1805. (Gaceta de Madrid nº 62 de 5 de agosto de 1803). Además de explicar los beneficios, el "Tratado" da a conocer la técnica de la vacunación correctamente, haciendo dos incisiones "con lanceta entre epidermis y cutis (epidermis) sin hacer sangre" como se realizó a lo largo de los siglos XIX y XX. Una vez prendida en el brazo se transmitía de brazo a brazo entre personas, habitualmente escolares o expósitos, como procedimiento más eficaz. Otro procedimiento que Diego de Bancos comunica es la de guardar la linfa obtenida de la vesícula de un vacunado cuyo fluido se conserva: "1º Entre dos cristales; 2º En sedas o hilos impregnados de linfa; 3º En la punta de la lanceta y; 4º En redomitas llenas de gas hidrogeno". Y añade: "Los cristales se cierran con cera o lacre. Se envuelve en papel con el día, (la fecha), en que se ha recogido y se manda por carta o se guarda en cajitas. El primero método es el mejor y dura 100 días". "He vacunado en febrero con linfa recogida en noviembre en cristales".

**D. Francisco Blasco**, cirujano titular de la Villa de Fitero en el Reyno de Navarra y del Real Monasterio de la orden del Cister y Baños termales de la misma, no pudiendo lograr el pus vacuno para la inoculación, se propuso ejecutarla con la costra de un grano vacunado de un muchacho que había sido inoculado en un pueblo distante. "Después de pulverizada la costra la disolvió en una gota de agua muy clara hasta que resultó fluido un poco espeso y con él inoculó a dos niñas y un niño". A partir de esta vacunación era posible continuar la vacunación en cadena en el pueblo que se quisiera. El éxito fue rotundo y el hecho fue difundido por la Junta Superior de Cirugía, advirtiendo que para conservar las costras por bastante tiempo era suficiente envolverlas en papel (Gaceta de Madrid, julio de 1805). Con ello comprobamos las enormes dificultades en España para obtener pus vacunal y cómo la Gazeta de Madrid fue el vehículo de comunicación científica entre los cirujanos.

La explicación al ineficaz o nulo progreso de la vacunación en España fue la escasez de linfa vacunal debido a que en España no existía la enfermedad de la viruela de las vacas (vacuna), ni tampoco la viruela de los caballos (alastrim), producida por el mismo virus, y había que conseguir fluido vacunal guardado entre cristales enviados desde el extranjero

## LA ENFERMEDAD DE LA VIRUELA EN NAVARRA ENTRE 1870 Y 1900

La situación en Navarra se conoce con mayor precisión en el último tercio del siglo a través de las conservadas actas de la Junta Provincial de Sanidad, única organización sanitaria aunque carente de recurso alguno. La Junta estaba presidida por el Gobernador Civil, o jefe político del Gobierno. Por ella pasaron los personajes y personalidades más relevantes de Pamplona para, con su juicio, gobernar la salud. No solo contribuyeron a ello todos los profesionales sanitarios relevantes de la ciencia de curar, sino de la ingeniería, arquitectura, del comercio, de la propiedad y de la industria. Conocían, más que resolvían los problemas. Las actas recogen las continuas epidemias de viruelas en pueblos de Navarra, desde la Montaña a la Ribera y Pamplona. La Junta propone una y otra vez las medidas más avanzadas de la época aunque sin poderlas aplicar, como tampoco los ayuntamientos, y entre ellas la vacunación y la revacunación, pero el problema es que no había linfa, y cuando la había no era utilizada, ni demandaba, ni generalizada, ni exigida por la autoridad.

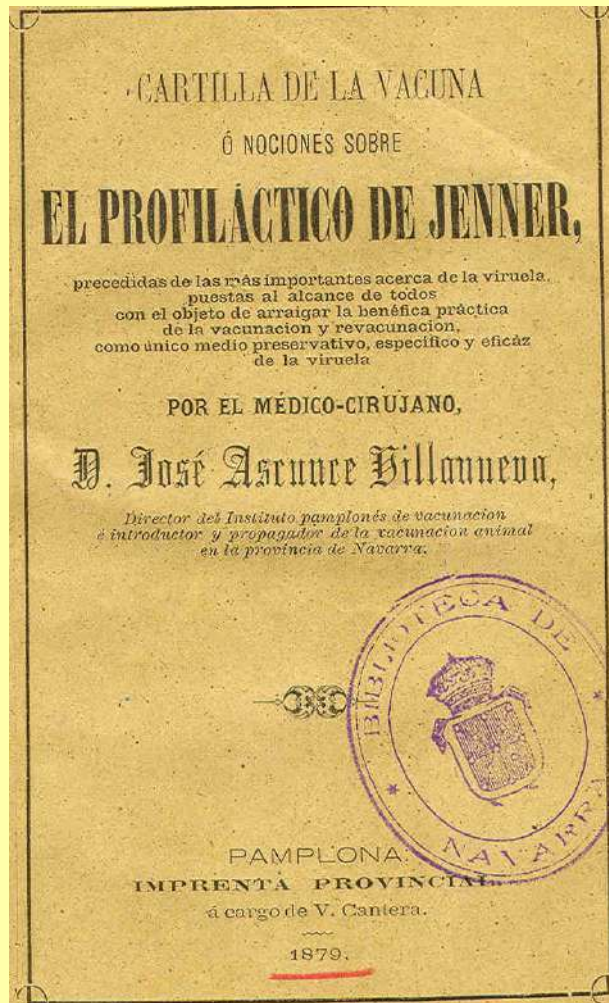
La viruela hacía estragos a mediados del siglo lo que llevo al Gobierno a establecer un Instituto Nacional de Vacunación que se creó por Real Decreto de Amadeo de Saboya, de 24 de julio de 1971. En la exposición de motivos se da cuenta como grandes ciudades europea, Berlín, Viena, Nápoles, Milán, París, Londres, San Petersburgo, incluso en pequeñas ciudades existen tales establecimientos. Irlanda a punto de extinguirse la población había vencido a la enfermedad y solo se registraron 20 muertos el año pasado, "mientras que en un solo Hospital de Madrid han perecido a cientos en el año próximo pasado" También explica la desaparición de la viruela

en Nápoles “donde se prohíbe la tramitación de cualquier expediente si el interesado no presenta el certificado de vacunación”. Europa estaba en alerta y en lucha constante. España llegaba de los últimos. La función principal del Instituto era “La conservación y propagación incesante de la vacuna mediante una constante serie de inoculaciones de las especies caballar y bovina al hombre, o de uno a otro individuo en la especie humana”; y, naturalmente, facilitar linfa en cristales a todas las provincias y pueblos que los solicitaran, gratuitamente. Pero no consiguió su objetivo. La guerra civil 1972-76 hizo inviable su instalación estable hasta 1976.

**José Ascunce Villanueva** médico cirujano pamplonés asumió el reto e instaló en Pamplona en su domicilio, calle Mayor nº 2, un Instituto de Vacunación privado, al amparo de la R.O. de 14 de diciembre de 1872 que declaraba que era una “industria libre y lícita para los profesores de la ciencia de curar. En 1879 publicó la “*Cartilla de la Vacuna o nociones sobre el profiláctico de Jenner*” en la Imprenta Provincial, 1879, para la difusión de la vacunación. El prólogo, elogioso y grandilocuente, es de Nicasio Landa: encomio de la educación sanitaria para la “iluminación del pueblo como el sol: primero en las cumbres de los hombres de ciencia, y luego en la llanura al pueblo llano”. Ascunce estaba formado en Barcelona y dedica la “Cartilla” a su profesor, uno de los pioneros de la Higiene en España al doctor Juan Giné y Partagas, que lo encumbra, falsamente, como “primer iniciador de la introducción de la vacuna animal en España”. (Figura 4).

La *Cartilla* está planteada con pedagogía escolar en un diálogo entre el doctor, que es el propio Ascunce, y un maestro; desgrana todos sus conocimientos sobre la viruela: origen, historia, cuidado de los enfermos, medidas higiénicas: limpieza, lavado y ebullición a 100 grados; atmósfera clorurada y fenicada; cremación de materias contumaces, desinfección de enseres con ácido fénico, cal viva. Explica al maestro-alumno sobre los cuidados de enfermos por ancianos o por vacunados. Desinfección de platos y recipientes con ácido fénico. Se extiende con el diagnóstico diferencial entre: Viruela/ Varioloide/ Varicela/Varioloide de la vacuna

Prosigue con la historia de la vacunación: Jenner inoculador; Balmis en 1803 lleva a cabo la gesta cantada por el poeta Quintana. Aclara que la vacuna o vaccinia de los franceses es la viruela del ganado vacuno. Relata cómo en Navarra hizo una encuesta entre veterinarios y ganaderos para encontrarla con resultado negativo. Por tanto sólo cabe la vacunación brazo a brazo o desde las terneras “vacunadas”.



Portada de “*Cartilla de la vacuna o nociones sobre el profiláctico de Jenner*” de José Ascunce Villanueva. Editada en Pamplona: Imprenta Provincial en 1879.

Continúa con consideraciones sobre el abandono de la vacunación en España y se pregunta: ¿Por qué no es obligatoria?; ¿Debe primar el derecho individual? Y concluye: “*Salud Pública Suprema Lex. El bien general es anterior al particular*”. Y ante la situación de precariedad exclama: “¡Pobre salud pública con qué desprecio se la trata!”

Al final no se olvida de divulgar la práctica vacunal y de la promoción de la vacunación; bien directamente desde el animal vacuno, o brazo a brazo, o con preparados de la vacuna: bien en cristales, o mejor en tubitos capilares, que se rompe y se sopla sobre el brazo o sobre cristal limpio. En los cristales se encuentra la linfa desecada y luego hay que diluir. Cada cristal o tubito sirven para 4 o 6 niños. Advierte que la vacuna de brazo a brazo pierde virulencia, la actividad se atenúa, lo que no ocurre en el pase de la "vacuna" de ternera a ternera. La linfa de vacuna es preferible a la tomada de la ternera pero si se hace directamente desde el vacuno debe de tener garantía. Al final concluye: "La Cartilla se vende en calle mayor nº 2 a 1,50 pts."

Hace escasos meses ha aparecido un documento excepcional. Una fotografía que retiene un momento del Instituto de Vacunación del doctor José Ascunce en la calle mayor nº 2 en Pamplona, en plena actividad, que por sus características entiendo es un documento único en el mundo, salvo prueba en contrario (\*). La foto proviene del archivo familiar del doctor **Manuel Jimeno Egúrvide**. Se observa en primer plano al doctor Ascunce vacunando con lanceta en el brazo de un niño, y el doctor Manuel Jimeno hace lo propio en el brazo de una niña. Lo sorprendente es que toman la linfa directamente desde las vesículas del vientre de una ternera, tomada, preparada y servida por **Juan Monasterio**, Subdelegado de Veterinaria de Pamplona de la época. La foto estará hecha alrededor de 1879, fecha de la publicación de la "Cartilla" ¡Ni siquiera Jenner vacunó directamente desde la vaca! sino "humanizada" a través de ordeñadoras infectadas de forma natural de la viruela vacuna.

## LAS EPIDEMIAS DE VIRUELA Y LA VACUNACIÓN A FINAL DEL SIGLO XIX EN NAVARRA

*(\*) Sostengo esta afirmación de que se trata de una fotografía única y excepcional a nivel mundial, porque he estudiado durante muchos años la Historia de la vacuna y de la vacunación, y he dispuesto de muchas imágenes e iconografía sobre la materia: desde 1789 y del siglo XIX y XX, incluidos los fondos que dispone sobre la materia la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos; y nunca vi una imagen tan singular de vacunación, en una consulta médica, directamente desde la ternera, con la piel abdominal cubierta de pústulas vacunales, y tendida en una mesa de exploración, amablemente cuidada por un veterinario.*



Instituto de Vacunación en Pamplona, calle Mayor nº 2. En primer plano el doctor Ascunce, acompañado del doctor Jimeno, vacunador, y del señor Monasterio, veterinario, que atiende a la ternera con vesículas de "vacuna".

A pesar de conocerse la solución la viruela campaba libremente sin adoptarse medidas eficaces pero superada la guerra civil, el Ministerio del Interior, por circular de febrero de 1877, comunicó a los gobernadores provinciales de la apertura de un Establecimiento Central de Vacunación, lo que dio motivo a que la Junta Provincial de Sanidad propusiera a la Diputación instalara un depósito de vacuna, ordenando, a su vez a los alcaldes, prevean dotación económica para la adquisición de vacuna, dando obligación a los facultativos de vacunar gratuitamente. Esto molestó soberanamente a la Diputación porque no era quién la Junta para darle ordenes; la Junta hubo de rectificar el tono del acuerdo en la siguiente sesión en el sentido de que no se habían dado órdenes a la Diputación sino sólo "excitar el celo de aquella corporación, haciéndole ver la conveniencia de que tuviera disponible aquel depósito". La callada por respuesta y eludió todo compromiso.

La necesidad era imperiosa y la Dirección General de Beneficencia y Sanidad en junio del mismo año pide datos de los centros de vacunación disponibles en la pro-

vincia. Se da cuenta en la sesión, de la existencia del establecimiento privado de vacunación del que “era dueño” el señor Asunce. Enterado de ello piensa que es su oportunidad, por lo que se puso a disposición de la Junta y le solicita su apoyo para dar impulso a su Establecimiento. La Junta lo considera necesario y transmite la oferta con su recomendación a la Diputación. Se desconoce la respuesta, sin duda negativa, como tampoco el tiempo que pudo mantenerse el Instituto, pero parece que sin apoyo fue más bien efímero.

Cuatro años después, en 1881, la Junta Provincial de Sanidad excita a los componentes médicos para que propongan medidas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela que desde hace un año “viene lenta pero constantemente produciendo víctimas”. La Junta no se siente eficaz y sólo pide a los alcaldes que le den un parte de las enfermedades cada dos días “y que con vista de los datos que suministren se acordará lo que fuera procedente”. Se declara la epidemia en Estella y se duda de la eficacia de la vacuna empleada, por lo que recomiendan que se envíe a Pamplona a un niño (receptivo) con su madre para que vacunado éste, “la transmita brazo a brazo y de este modo propagarla. En 1882 el gobernador recurre otra vez a la Junta de forma extraordinaria para que propongan las medidas necesarias para “atajar los progresos de ciertas enfermedades entre ellas muy particularmente las viruelas” dado “las devastadoras noticias que tenía el estado sanitario de la provincia”. Proponen los facultativos que no hay otro medio de combatirlas sino “la vacunación y la revacunación”, pero se pone en evidencia la carestía de medios y la mala calidad de la vacuna, ya que “los tubos procedentes del Instituto de Vacuna del Estado no habían dado resultados”. Se plantean traer linfa desde Inglaterra a lo que se opuso patrióticamente el Jefe de Sanidad Militar, doctor **Nicasio Landa**, defendiendo las procedentes de los centros de Madrid y de Valencia.

En el año 1888 nueva epidemia en la provincia de viruela con el mismo estado de vacunación, escasez de recursos y nuevas recomendaciones de los médicos de la Junta pero incapaces de aplicar imponer

o actuar. Solo el doctor Landa en el ámbito militar aplica eficaces medidas y da consejos a la Junta ante la nueva ola epidémica de: “1º que se proceda desde luego a la vacunación de todos los niños y revacunación de todos los adolescentes o jóvenes de ambos sexos que residen en Pamplona, cuya operación sea para todos gratuita y para cuantos se pueda obligatoria. 2º que se destruya todo foco, desinfectando las habitaciones y ropas, no sólo de los muertos sino de todos los enfermos de viruela. Aquellos se desinfectarán por fumigación sulfurosa y blanqueo fenicado cuando no pueda hacerse el flambeo”. La Junta manifestó “el gusto” con el que había escuchado al doctor Landa. Sabían lo que había que hacer pero no tenían medios para hacerlo.

El doctor Manuel Jimeno, médico del Hospital provincial, figura emergente de la medicina navarra, ingresa en la Junta en julio de 1889 y él mismo insiste en tomar medidas ante la nueva epidemia de 1891 en la que asiste a muchos enfermos en el hospital. Pero él, Landa y otros médicos como Revestido, Goicoechea, Palacios o Yarnoz, se lamentan: no hay vacuna; no se cumplen las normas, la población no colabora; ni los recién nacidos, ni los escolares son vacunados; no hay una organización sanitaria pero no hay en Navarra, recursos técnicos.

En 1891 el gobernador recurre de nuevo a la Junta para intentar atajar los casos de viruela en Pamplona y la epidemia en Villava. Era el mes de octubre y las escuelas se habían cerrado por la epidemia, los niños vagaban por las calles y los padres pedían que se volvieran a abrir, lo que se acuerda; pero admitiendo sólo a los vacunados y certificados de estar limpios los variolosos. Nueva amenaza general de epidemia en 1896. La Junta propone de nuevo al Gobernador que ordene adoptar las medidas oficiales “aconsejándole especialmente la vacunación y revacunación”.

Todo debía esperar a que el doctor Carlos María Cortezo, prestigioso higienista, Inspector General de Sanidad y luego Director General de Sanidad (1899-1904), tuviera influencia política para conseguir del Gobierno, en 1899, la creación del Instituto Nacional Alfonso XIII suministrador de va-

cuna; en 1902 implantó la obligatoriedad de la vacunación; y, además, alumbrar la primera organización sanitaria, central y provincial, jerarquizada, de carácter técnico: las Inspecciones Generales y Provinciales de Higiene, en 1903, a las que se iba a acceder por oposición y actuar con profesionalidad, y autoridad. Fueron progresivamente dotados con recursos técnicos: las Brigadas Sanitarias primero, en 1917; y luego, los Institutos Provinciales de Higiene en 1927. El doctor Manuel Jimeno Egúrvide (Aoiz 1856, Pamplona 1924) primer Inspector y Jefe Provincial de Sanidad de Navarra asumió esta responsabilidad técnica y a la vez la autoridad sanitaria desde 1904 a 1924. La Junta Provincial dejó de existir. Era la hora de la medicina científica con recursos técnicos organizados por el Estado, y mantenidos económicamente por los ayuntamientos y las diputaciones. La viruela fue casi vencida en 1929, se batió en retirada; en Navarra rebrotó en algún pueblo de la Ribera entre 1938-1941. En España fue erradicada en 1951 y en el Mundo en 1971, gracias a la inoculación de la vacuna y a la lucha constante de higienistas, a los que rindo recuerdo y homenaje en las figuras de los médicos navarros que han pasado por este relato.

## PUBLICACIONES DEL AUTOR DE REFERENCIA SOBRE ESTA MATERIA

- J.J. Viñes. La Sanidad Española en el siglo XIX a través de la Junta Provincial de Sanidad de Navarra (1870-1902; primera parte. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2006
- J.J. Viñes. La inoculación de la viruela y de la vacuna entre el empirismo (siglo XVIII) y la experimentación (siglo XIX); segunda parte. VACUNAS, Investigación y Práctica. Año 2008, Vol. 9 (1); págs. 39-45.
- J.J. Viñes. La inoculación de la viruela y de la vacuna entre el empirismo (siglo XVIII) y la experimentación (siglo XIX); tercera parte. VACUNAS, Investigación y Práctica. Año 2008 Vol. nº 9 (2); 91-98 págs.:
- J.J. Viñes. La inoculación de la viruela y de la vacuna entre el empirismo (siglo XVIII) y la experimentación (Siglo XIX), VACUNAS, Investigación y Práctica. Año 2008, Vol. nº 9 (4); págs. 174-178.
- J.J. Viñes. La vacunación contra la viruela en Navarra. Errazu, (Valle del Baztan) en noviembre de 1801. PREGON siglo XXI, nº47, marzo 2017.



Biblioteca Nacional de París. Grabado con una escena caricaturizada del uso de la vacuna contra la viruela.